Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

06 de abril de 2026

¡Buen día!

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL

Asunto: Certificación de Cuenta

El Banco de Bogotá, informa que el titular **MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL**, identificado(a) con el NIT. **806.001.278-9**, está vinculado(a) al Banco con la Cuenta de Ahorro Maestra No. **182328245 denominada** MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL – **CONVENIO ICBF**, con fecha de apertura 06 marzo de 2026, la cual a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Para constancia se expide en Cartagena, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero,



Cordialmente,
Banco de Bogotá

ATENCIÓN: Cuadro de texto "Defensor del consumidor"

El siguiente cuadro de texto no podrá ser alterado en fondo o forma. Dicho apartado se incluye en toda la documentación escrita que se realice a cliente externo, dando cumplimiento de la Circular Externa 013 del 10 de junio de 2022 de la Superfinanciera. Su ubicación deberá ser al final de la comunicación, en la parte inferior del documento, como se muestra a continuación:

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA